

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts, 1  
Provincias, trimestre « 35.0

## Realidad y utopia

Tanto la industria, como el comercio para alcanzar su completo y absoluto desarrollo, para responder al fin que persiguen, como todos aquellos ramos de la utilidad humana que son necesarios, precisos y útiles para la vida, necesitan de las ventajas de la emulacion, para llegar á la competencia y por medio de ésta obtener progresos tanto en los medios comerciales como en los de la industria.

Sin emulacion no habría existido progreso; sin el poderoso acicate de la gloria para unos, del elogio para otros, de los honores para éstos, del interés para los otros, el mundo se habría estacionado, puesto que la necesidad es el mayor de los acicates que puede tener el hombre para centuplicar su trabajo tanto material como mental.

De todo lo dicho se deduce, que una sociedad que tuviera todas sus necesidades á cubierto, que no anhelara nada, que sus deseos se vieran satisfechos tan pronto como fueran expresados, retrocedería en la senda progresiva, cayendo al cabo en una molición que al final y á la postre sería la causa de su completa disolución.

Es de ley eterna, inmutable, que no podrá variar nunca la de que el hombre ha nacido para tener constantes anhelos, permanente emulacion, consiguiendo con ella realizar lo que considera ideales, que una vez conquistados no son ya tan atractivos como cuando se veían lejanos.

Por eso es preciso desconfiar de aquellas doctrinas que, á lo mejor, se presentan ofreciéndose como panacea universal para todos los males sociales, y presentando en sus halagadores cuadros la muerte de todo deseo y de todo dolor, lo mismo que de toda aspiración y de todo anhelo.

Si desgraciados pueden ser hoy los mas miserables de la tierra que no tienen ni pan que llevarse á sus sedientos labios, mas miserables tendrían que serlo en esa saciedad que se ofrece, donde no hará falta tener ninguna aspiración.

Estos son los sueños de la utopia, verdaderamente absurdos y que no hay quien los acepte tras el rápido examen de lo que son las realidades de la vida.

## Elogio del Cardenal Spínola

### EN EL SENADO

A continuación insertamos los discursos pronunciados en la Alta Cámara al darse cuenta del fallecimiento del ilustre Arzobispo de Sevilla.

El Sr. Presidente: Habiendo llegado á conocimiento de la Cámara la noticia del fallecimiento del Cardenal Spínola, Arzobispo de Sevilla y Senador por derecho propio, voy á dirigir algunas palabras al Senado, creyendo que éste tendrá, como yo, un hondo pesar al haber sabido tan inmensa pérdida para la Patria.

Hacer el elogio de aquel dignísimo Príncipe de la Iglesia sería por mi parte cosa difícil. Solo recordaré al Senado,

en honor de tan ilustre Prelado, que no hace mucho tiempo tomó parte en los debates de esta Cámara, y con motivo de la interpretación de un artículo del Concordato pronunció un discurso notabilísimo.

El Senado no habrá olvidado que con gran facilidad de palabra, y demostrando sus profundos conocimientos, el Cardenal Spínola pronunció un elocuente discurso con voz apagada, porque la enfermedad que le ha llevado al sepulcro corroía su organismo, y la Cámara, al oír sus primeras palabras, se sintió atraído por aquél ilustre Cardenal, que hablaba con unción evangélica y parecía que estaba en la cátedra del Espíritu Santo, obteniendo con motivo de su oración parlamentaria grandísimos aplausos de todos los que aquí se hallaban presentes.

Fué el Cardenal Spínola, en su Diócesis, el representante de la más hermosa de las virtudes, de la caridad cristiana, porque cuanto tenía lo empleaba en acudir á las desgracias y favorecer á los necesitados.

Cuando las crisis andaluzas reinaban en las clases trabajadoras y éstas estaban hambrientas y necesitadas, las calles de Sevilla se inundaron de obreros sin trabajo, pidiendo limosna y muertos de hambre. Entonces aquel ilustre Purpurado descendió de su palacio, y con dos familiares recorrió las calles de aquella capital, pidiendo limosna casa por casa, por amor de Dios, para socorrer á los desgraciados. Recogió alguna cantidad; pero como esto no bastó para remediar las necesidades, se hizo partícipe de cuantas Juntas se organizaron en Sevilla para remediar aquellos males tristísimos.

Estos y otros rasgos de la vida del Cardenal Spínola hacen creer que la Iglesia católica ha perdido una de sus más preclaras dignidades, el pueblo español uno de sus más ilustres patricios, sus diócesanos el protector, el ángel de caridad, y el Senado uno de sus más ilustres miembros.

Por estas razones, he de proponer al Senado acuerde que conste en el Acta el profundo sentimiento y la inmensa pena con que esta Cámara ha oído la noticia del fallecimiento del tan gran ciudadano y de tan gran Cardenal.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago tiene la palabra.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago: Señores Senadores: dolorosamente impresionado por la muerte del insigne Cardenal D. Marcelo Spínola y Maestre, dignísimo Arzobispo de Sevilla, cumplo, en este momento, un deber ineludible, pronunciando breves palabras, porque otra cosa no hace falta, puesto que mejor que yo sabéis cuales eran sus méritos, como acaba de demostrarlo el Sr. Presidente de la Cámara en las que nos ha dirigido.

Yo quiero, sin embargo, decir algo en su elogio, para que aparezca que un compañero suyo del Sacro Colegio se con-

duele, como el que más, de esta pérdida irreparable para la Iglesia y para la Patria.

Estuvimos juntos en el Congreso católico de Sevilla, donde pronunció un discurso que arrancó grandes y merecidos aplausos; juntos hemos estado también en esta Cámara, donde le he oído exponer con frase correcta, con tonos de persuasión íntima y de verdadera elocuencia, el sentido genuino del artículo 11 de la Constitución; juntos hemos estado asimismo en Roma, donde acudimos á tributar el homenaje de nuestra admiración á aquel gran Pontífice, que siempre vivirá en la Historia, Leon XIII; juntos también nos hemos hallado apenas hace diez días en la Real capilla, para asistir al matrimonio de la Infanta María Teresa con el Príncipe Fernando de Baviera.

Señores Senadores, para los que creemos que Dios nuestro Señor ha creado al hombre á su imagen y semejanza, y le ha dotado de alma espiritual, inteligente, libre é inmortal, el Cardenal Spínola no ha muerto; el Cardenal Spínola vive en la presencia de Dios; piadosamente pensando, descansa en paz de sus tareas apostólicas. En los veinticinco años contactados desde su consagración episcopal, ha ido de día en día, bajo el esplendor de sus virtudes, haciéndose merecedor de la púrpura cardenalicia.

Varón docto, justo, sencillo, amante, humilde, supo unir la fortaleza con la templanza, la justicia con la caridad, y en esas tristísimas circunstancias que ha recordado el Sr. Presidente de la Cámara, en que la region andaluza padecía grandes necesidades, hambre y miseria, no se desdijo de ir por las calles de Sevilla pidiendo, de puerta en puerta, á los ricos para favorecer á los pobres. ¡Ahí tenéis la solución práctica del problema económico-social! Menos discursos, más obras son las que hacen falta. Y comprendiéndolo así el Cardenal Spínola, se acercó á los ricos para unirlos con los pobres, para compenetrarlos, que si es necesario respetar la propiedad individual, también lo es que la caridad llene su hermosa misión en el mundo.

Con esto creo haber dicho lo suficiente para que todo el Senado (aunque en realidad no había necesidad de que se lo pidiera yo ni nadie) espontáneamente se adhiera á la propuesta del Sr. Presidente de la Cámara, que espero ha de ser aceptada unánimemente. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Presidente: El Sr. Conde de Casa-Valencia tiene la palabra.

El Sr. Conde de Casa-Valencia: La he pedido únicamente para manifestar que el partido liberal conservador se adhiere, muy sinceramente, al justo y merecido elogio que del difunto Cardenal de Sevilla ha hecho nuestro digno Presidente y el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, y que deseamos se haga constar que el Senado, por unanimidad, lamenta la pérdida del ilustre compañero que acaba de fallecer.

El Sr. Ministro de Instrucción Públi-

ca y Bellas Artes (Santamaría de Paredes): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Instrucción pública.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Santamaría de Paredes): El Gobierno y la mayoría se asocian, con gran pena, á las elocuentes y sentidas palabras que aquí se han pronunciado para lamentar, como todos lamentamos, la desgracia profunda que aflige á la Iglesia y á la Patria española por la muerte del Cardenal Spínola.

Hijo de familia nobilísima, renunció á un esclarecido título, al título de su casa, para consagrarse á su vocación religiosa, después de haber terminado con gran brillantez su carrera de Derecho. Fué el finado persona de grandes merecimientos, de profundo saber, así en la ciencia eclesiástica como en las ciencias profanas; era un orador de indiscutible mérito, cuyas grandes dotes se pudieron apreciar no solamente desde la cátedra sagrada, sino también en esta misma Cámara. Tenía, sobre todas, una cualidad que, en mi concepto, vale más que la elocuencia, vale más que el profundo saber, y era su gran virtud. Su nombre era verdaderamente querido y respetado por sus altas dotes morales, por su inagotable espíritu de caridad, algunos de cuyos rasgos se acaban de recordar en este momento, y por todo ello su muerte ha sido profundamente sentida, no solamente por sus diócesanos y por la Iglesia española, de la cual era brillantísima gloria, sino por toda España. Tengámonle presente en nuestras oraciones como particulares, y, todos juntos, rindámosle aquí el tributo que es debido á su venerada memoria, uniéndonos á este sentimiento general del país. Inútil, por consiguiente, me parece decir que, desde luego, el Gobierno se adhiere gustosísimo á la propuesta que ha hecho nuestro muy digno Presidente.

El Sr. Secretario (Roda): ¿Acuerda el Senado que conste en el Acta de la sesión de hoy el profundo sentimiento con que la Cámara ha oído la noticia de la muerte del ilustre Cardenal Sr. Spínola? (*Varios Sres. Senadores: Por unanimidad.*)

El Sr. Presidente: Así constará.

## POR TELEGRAMA

### Bombardeo

Madrid 26, 19.15.

Según comunican de San Petersburgo, en aquella capital circula con insistencia el rumor de que la escuadra ha bombardeado los puertos de Novorocky y Batum.

### Choque en el mar

Comunican de Portsmouth que el submarino *Nelle* fué arrastrado por la corriente y chocó con el yate real *Osborne*, destrozándole la proa y abordando después á dos cruceros á los que causó grandes averías.

### R. I. P.

Notifican despachos de Bruselas, que ha fallecido el Arzobispo de Malinas.



## Siniestro

Comunican despachos de Amberes, que un incendio ha destruido el Teatro de la Scala de aquella capital.

## Desórdenes

Comunican de Buda-Pest, que los obreros en huelga de una fábrica de hierro de Nandorghely, atacaron á diez gendarmes encargados de mantener el orden.

Los agentes hicieron fuego sobre sus agresores, matando á siete de ellos é hiriendo á cuarenta.

## APUNTES DE MI CARNET

Ayer se celebraron en la iglesia del Sanatorio Madre de Dios, solemnes funerales en sufragio de la señora de don Carlos la Torre.

Se gestiona para que en esta Cuaresma pueda predicar en Cádiz el elocuentísimo religioso carmelita Fray Estanislao de la Virgen del Carmen, que acaba de predicar ahora en Sevilla, en San Lorenzo, la novena del Señor del Gran Poder.

También ayer se sintió frío; pero se notó menos porque no tuvimos viento.

Por la mañana, en que hacía sol, estaba espléndido el Parque Genovés... pero no había un alma, á pesar de estar aquel sitio tan hermoso y de ser tan sano y tan conveniente pasear.

Ha sido elegido Presidente de la Adoración Nocturna, en sustitución del señor Zurbano, que ha dimitido por causa de enfermedad, el señor don Luciano Alcón y de Vicente.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la malograda dama doña María de la O García Ravina y Terry, esposa que fué del oficial de artillería, nuestro distinguido amigo don Antonio de Mora-Figueroa.

A las plegarias que por el eterno descanso de su alma han de dirigir hoy al Todopoderoso los muchos amigos de la familia de la finada, unimos las nuestras muy sinceras.

Es ya un hecho que el próximo domingo se celebrará una reunion de confianza en el Casino Gaditano.

La lista para la suscripción tiene ya muchas firmas.

Anoche se reunió la comision nombrada para entender, en union de la directiva de la organizacion de esta fiesta y de las que se den hasta Carnaval.

Componen dicha comision los señores don Enrique Barbudo, don Carlos Gomez, don Manuel Siloniz y Rancés, don Luis Ruiz Portal y don Juan Pablo Ruiz Tagle y Blázquez.

El elemento joven de nuestra buena sociedad se encuentra muy animado y no es difícil predecir que la reunion del domingo será nota alegre y prólogo de una temporada de Carnaval alegre y divertida.

Ha llegado á Sanlúcar el obispo de Segorbe para restablecer su quebrantada salud.

Hospédase en el recreo de Iraola, donde pasará una temporada.

Anoche, en el tren correo, llegaron á Cádiz los artistas de la compañía del señor Espantaleón, que esta noche debutará en nuestro Teatro Principal.

El abono se halla muy animado, y es seguro que el público llenará la sala de nuestro Principal coliseo, dado lo escogido de las obras que se pondrán en escena y lo excelente de la formación.

El programa de esta noche lo componen la comedia en dos actos, de Linares Rivas, *El abolengo*, y el juguete cómico en uno, *El intérprete*.

Esta obra, que estrenó en el Teatro Cómico el popular actor don Ventura de la Vega, gustó mucho, y, según nuestras noticias, la compañía del señor Espantaleón la interpreta muy bien.

Dice *El Noticiero Sevillano* que el domingo próximo ingresará en el Convento de R.R. Concepcionistas, doña Rosario Spínola, hermana del difunto cardenal.

HERNANI.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Sermones

Los de la Cofradía de la Buena Muerte que se celebran en San Agustín todos los años durante la Cuaresma los predicará este año el canónigo señor García Cosano, y el día de la funcion principal que será el Domingo Cuarto de Cuaresma, hará el panegírico el Arcipreste señor Galán.

### Honras fúnebres

En la iglesia mayor parroquial de Sanlúcar de Barrameda se han celebrado funerales por el cardenal Spínola.

En el centro del templo levantábase un túmulo, sobre el cual veíanse las insignias del purpurado.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

El Ayuntamiento, que lo presidía el primer teniente alcalde don Florencio Romero, acudió bajo mazas.

También asistieron á la ceremonia las autoridades de marina, eclesiásticas, civiles, militares y comunidades religiosas.

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 28.—San Julián, ob., San Cirilo y la aparición de Santa Inés, vg. y mr.  
Día 29.—S. n Francisco de Sales y San Valero, obs.

### JUBILEO

Día 28.—En la iglesia de San Pablo.  
Día 29.—En la Iglesia de San Pablo.  
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 28.—Fuero de Adoración.— Hermanas Dominicas.

### OFICIO DIVINO

Día 28.—Se reza de San Julián, ob. de Cuenca, rito doble de segunda clase con octava. Comemoración y último evangelio de la Dominica IV después de Epifanía: color blanco.  
Día 29.—Se reza de la Octava de San Vicente, diácono y mártir; rito doble, color escarlatado.

## SECCION OFICIAL

### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 25 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madronas 41 hombres, 106'12 pesetas.—Camino de la Ronda 6 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 91'25 pesetas.—Cemento, rito 9 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 61 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 104 acillados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Osea de Matanza.—Vacunas 17 con 2758'000 kilos.—Lanarez 2 con 47'000 kilos.—Pa cerda 11 con 821 kilos.—12 1/2 jornales 28'50.

Reses en la Dehesa de Campo Sato, 27.

Existencia de presos en la Cárcel, 264.

En la Prevención 9.

Cárceles repulcadas 8.

## ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 26 á sus socios, 118.—Misionales, 142.

Trasportes 46.—Total, 306.

Se ha servido en el almuerzo:

Asadura con arroz: café.

Id. en la comida:

Cobido con garbanzos y verduras: café.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 26.

	Pesetas
Central . . . . .	2.046 036
Mar . . . . .	1 281'672
Tierra . . . . .	920'328
Sevilla . . . . .	285'662
Extramuros . . . . .	103'942
Suma . . . . .	4.637'640

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . . . .	quintl. 25 á 28	Reis.
Id. fino . . . . .	id. 25 á 26	idem
Id. basto . . . . .	id. 22 á 24	idem
Alpiste . . . . .	fang. 115 á 125	idem
Altramuzes . . . . .	id. 48 á 60	idem
Alverjones . . . . .	id. 70 á 74	idem
Avena negra . . . . .	id. 34 á 35	idem
Idem rubia . . . . .	id. 32 á 33	idem
Clafamones . . . . .	id. 74 á 80	idem
Corillas . . . . .	id. 60 á 60	idem
Cebada del país . . . . .	id. 35 á 36	idem
Idem extremeña . . . . .	id. 30 á 32	idem
Ceneno . . . . .	id. 44 á 45	idem
Escoba . . . . .	id. 27 á 29	idem
Garbanzos gordos . . . . .	id. 190 á 200	idem
Idem regulares . . . . .	id. 180 á 185	idem
Idem medianos . . . . .	id. 100 á 120	idem
Habas tarraconas . . . . .	id. 90 á 108	idem
Idem maraganes . . . . .	id. 63 á 70	idem
Idem chicas . . . . .	id. 68 á 74	idem
Berina de primera . . . . .	arrb. 20 á 23	idem
Idem de segunda . . . . .	id. 17 á 18	idem
Idem de tercera . . . . .	id. 16 á 17	idem
Maiz . . . . .	fang. 54 á 55	idem
Mijo . . . . .	id. 36 á 35	idem
Panizo . . . . .	id. 35 á 40	idem
Semola . . . . .	arrb. 22 á 24	idem
Trigos barbilla . . . . .	fang. 54 á 59	idem
Idem blancos . . . . .	id. 50 á 53	idem

Matadero.—Día 25 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'35; novillo; atreos, erales y añojos, de 1'90 á 2'05; terneras de 1'90 á 2'20; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'60 á 1'75. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 2'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 260; entrados, 40.—Han salido para el consumo, 97.—Precio, de 1'55 á 1'65.

Aceites Entrada el día 24, 5 0 arrobas. Precio: nuevo vendido, de 48 y 1/2 á 48 1/4.

## SECCION MARITIMA

### AFROCCIONES ASTRONOMICAS

Salte el Sol á las 7'30.—Ponese á las 6'47.  
Sale la luna á las 9'52 m. Ponese á las 9'42 m.

### MAREAS DEL DIA 28

Primera pleamar 5'44 de la mad.  
Primera bajamar 12'05 de la mañana.  
Segunda pleamar 8'08 de la tarde.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO	SALIDAS DE CADIZ
Día 28	
8'00 de la mañana.	1'00 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.
Día 29	
8'30 de la mañana.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRANSATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 12'10 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

### Servicio de coches para Arcos.

—En invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asiento 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.

Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

## Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'00.

Ciudad, Medina, Almería, Vélez y Com. sale á las 7 y á las 16'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'25 y 15'25; entran á las 10'20, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas: desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los señalados por la Administración, Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 11 y á 22.

República Argentina; Desde Cádiz, sale el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14'25.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

## Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

## Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravía, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00 regresando de la excursión la población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica.—Función para el sábado.

El abolengo.—El intérprete.

TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lírica.—Función para el sábado.

Bohemios.—El cortijo.—Dulces memorias.

Los tientos.—El perro chico.

Imprenta de LA MONARQUIA  
Barraló 6 y Beato Diego de Cádiz 1.